



DECRETO N°0901/2026

Ceres, 14 de abril de 2026

VISTO:

El decreto N°0663/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que son facultades privativas de la Señora Intendente la elección de los funcionarios responsables de la administración de las cuentas bancarias.

Que ello surge de la norma contenida en el Art. 41 de la Ley N° 2756, Orgánica de Municipalidades.

Que en el decreto N°0663/2023 se designaba a quienes eran autorizados ante las distintas entidades bancarias y que se realizaron modificaciones en el gabinete y reestructuraciones del área administrativa:

Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA

Artículo 1º: AUTORIZASE a los funcionarios C.P. Juan Pablo Jullier D.N.I. N° 29.149.462 - Secretario de Economía; al Ab. Federico Uberti D.N.I. N° 36.428.277 - Secretario de Gobierno, al C.P. Federico Chiapero D.N.I. N° 39.453.944 – Encargado de Contabilidad y Administración, y la agente Marisa Valdivia, D.N.I. N° 16.925.330, quien se desempeña como Tesorera de la Municipalidad de Ceres, a realizar las funciones de:

- a) Transacciones.
- b) Transferencias bancarias.
- c) Pago de sueldos.
- d) Pago de proveedores.
- e) Libración de cheques y cobro de cheques por caja.



Gobierno de la Ciudad de Ceres

f) Otras cuestiones inherentes a la administración bancaria.

En las Cuentas del **Nuevo Banco Santa Fe** N°: CC 514-2862/09; CC 514-3691/05; CC 514-6210/10; CC 514-6705/05; CC 514-6523/00; CC 514-575/00 y CCEPJ 514-5359/03.

En las Cuentas del **Banco de la Nación Argentina** N°: CC14001950034169; CC14001950064293; CC14001951119516; EPJ14001950120116 y EPJ14001950120123.

En la Cuenta del **Banco Municipal de Rosario** N° CC2500001352.

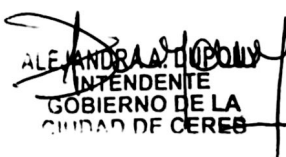
Artículo 2°: Todas las operaciones bancarias serán válidas solo con firma conjunta de dos de las personas arriba descriptas, de manera indistinta.

Artículo 3°: El presente será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.


Abg. FEDERICO UBERTI
Secretario de Gobierno
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA DUPONT
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES